

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN REPÚBLICA DOMINICANA: ESTUDIOS DE POSGRADO

Resumen: La historia de la universidad dominicana se remonta al siglo XVI, pero no es hasta la década del 40 cuando se inician acciones para crear los estudios de postgrado en el país, que cuentan con una historia reciente. En este documento presentamos una síntesis sobre cómo han nacido y se han desarrollado los estudios de postgrado en República Dominicana. Los diferentes informes e investigaciones realizadas señalan que si bien se han ido desarrollando progresivamente, en las universidades dominicanas, los niveles de Especialista, Maestría, sin embargo el de Doctorado es aún incipiente. En este nivel, se depende de universidades extranjeras para la formación, otra limitación es el reducido porcentaje de profesorado doctor, que representa sólo el 2.95%, de acuerdo con los datos aportados en el Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2010-2011, (2011), el cual se concentra principalmente en tres universidades.

Palabras clave: Universidad; Educación Superior; Doctorado; Formación.

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo nos acercamos al estudio sobre cómo han surgido y evolucionado los estudios de postgrado en República Dominicana, para conocer su evolución y situación actual, sus potencialidades y limitaciones en la universidad dominicana.

Los diferentes estudios realizados (SCHWARTZMAN, 1996; MEJÍA-RICAR, 2003; UNESCO, 2003; VARGAS, 2004; RODRIGUEZ, 2004; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 2012; HERNÁNDEZ, 2012) muestran que la formación de postgrado tiene una historia reciente en este país, y que las políticas referentes a la educación superior, de manera especial, en lo referente al nivel de Doctorado, no han logrado consolidar un modelo de universidad

nacional a la altura de las exigencias del proceso histórico que se vivía en la República Dominicana. Aunque la actual Ley 139 de 2001, en su artículo 23, admite la existencia del Doctorado como el nivel más alto del sistema, la universidad dominicana se centra fundamentalmente en la formación en dos niveles: Especialidad y Maestría.

Para la realización de este trabajo hemos utilizado la investigación documental descriptiva para conocer y comprender la dinámica del desarrollo y evolución de la universidad dominicana en los últimos cincuenta años.

Todo ello muestra la urgencia de llevar a cabo medidas que sitúen a estas universidades en un lugar científico para que contribuyan al desarrollo humano, social y económico del país.

1 LA UNIVERSIDAD AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

Los cambios sociales han ido promoviendo reformas en la Educación Superior, sin embargo, la esencia de la universidad se mantiene, su razón de ser trasciende toda época, lugar o circunstancia social, y su labor docente e investigadora en la formación de profesionales constituye un referente. Como afirma Giner de los Ríos (1916), el concepto de Universidad no es una idea absoluta que pueda especulativamente construirse; sino un concepto histórico, que cumple sus funciones de acuerdo con las características y peculiaridades de la sociedad en la que se desarrolla. Años más tarde, Ortega y Gasset (1930) señalaba las funciones de la universidad: a) La enseñanza de las profesiones intelectuales; b) La investigación científica y la preparación de futuros investigadores; c) la enseñanza de la cultura o sistema de las ideas vivas que el tiempo posee. Afirmaba que esa era la tarea universitaria radical. Como podemos comprobar son funciones de plena actualidad, recogidas en las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior y en el Espacio Iberoamericano de Educación Superior.

La relación entre demanda social y oferta universitaria no es exclusiva de la universidad contemporánea, pues se remonta a sus orígenes (TORSTENDAHL, 1996, GINER DE LOS RÍOS, 1919, ORTEGA Y GASSET, 1930). Las titulaciones universitarias están destinadas a cubrir una serie de necesidades educativas y, sobre todo, unas exigencias de tipo social, cultural y económico; de ahí que cuando el alumnado finaliza sus estudios universitarios se asuma, con propiedad, que se encuentra capacitado para enfrentarse al mercado laboral y poner en práctica los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos durante su etapa de formación. Esta congruencia de la universidad con las exigencias emergentes, de las sociedades actuales, forma parte de los procesos de modernización que las universidades deben encarar para su desarrollo en el mundo.

Por otro lado, en las acreditaciones universitarias es conveniente apreciar la evolución de los postgrados, porque en Latinoamérica no surgen en las mismas condiciones en las que se generaron en los Estados Unidos, estos postgrados buscan completar actividades de investigación y formación, a veces, no compatibles con el sistema de educación superior donde se desarrollan. Como dice SCHWARTZMAN (1996) la educación de postgrado, como acción formativa organizada, es una innovación característica del sistema universitario norteamericano, y, en muchos aspectos, inadecuados con sistemas universitarios organizados como carreras profesionales, tal es el caso de América Latina y de algunos países europeos. De acuerdo con ello, y teniendo en cuenta que los postgrados tienen una historia reciente, consideramos pertinente analizar históricamente la forma en que se han ido adecuando en países como República Dominicana, para conocer las causas que originaron el establecimiento de los estudios de postgrado, y comprender cómo han evolucionado en la universidad dominicana.

2 EVOLUCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Si bien es cierto que la historia de la universidad dominicana se remonta al siglo XVI, no es hasta la década del 40 cuando se esclarecen las intenciones por crear los estudios de postgrado en el país. A principios del siglo XX, gracias al crecimiento económico experimentado por el país, que precisaba de mano de obra calificada, y debido al incremento de la población secundaria, especialmente en la clase media urbana y rural, el rector del Instituto Profesional, Dr. Ramón Báez Lavastida –a su vez presidente provisional de la República-, decide transformar legalmente el 16 de noviembre del 1914 aquel centro de formación en la Universidad de Santo Domingo. De acuerdo con MEJÍA-RICART (2003: 6) este “cambio de status significó poco en el orden práctico para la Universidad y el país, con excepción de que se inició la expedición de títulos de Doctor en Medicina y Derecho, en lugar de la Licenciatura, y se organizó nuevamente una Facultad de Filosofía y Letras. Las otras Facultades se denominaron Derecho y Ciencias Políticas, Medicina y Ciencias Naturales, Farmacia y Ciencias Químicas y Ciencias Físicas y Matemáticas”.

Con la muerte de Rafael Trujillo, que marca el final de la dictadura, la universidad dominicana adquiere un nuevo status, con la Ley 5778, promulgada el 31 de diciembre del 1961, por el nuevo gobierno de Joaquín Balaguer. La Ley 5778 de Autonomía de la UASD, define en el artículo 1: “La Universidad de Santo Domingo fundada en el año 1538 es una comunidad de profesores y alumnos que constituye un organismo autónomo dotado de personalidad jurídica con facultad para dictar sus propias Leyes y reglamentos”, así pues, reconoce su autonomía, y la definía como un organismo autónomo, descentralizado del Estado y dotado de plena capacidad jurídica y administrativa, además de la inviolabilidad de su fuero universitario. De esta forma, la universidad se abre a nuevas oportunidades en su gestión y visión educativa; pero, también, en torno a la libertad de cátedra que concedía dicha autoridad, se abrieron nuevos criterios para mejorar la formación profesional.

También, la antigua universidad dominicana pasó a denominarse Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), nombre que ostenta en la actualidad.

Este primer esfuerzo fue encabezado por la UASD, pues sus programas datan del año 1944, cuando la antigua Facultad de Filosofía (hoy Humanidades) inicia un doctorado, que comprendía seis disciplinas y la realización de una tesis de investigación. Este programa perduró hasta el año 1969” (VARGAS, 2004:9). Aunque nominalmente se reconocía como “doctores” a los titulados en Derecho y Medicina, un hecho equívoco y en desuso, ya que no corresponde a la naturaleza de lo que actualmente se entiende por doctorado (Ph.D.) de nivel de postgrado, este nivel desaparece por completo en el panorama dominicano, entre otros motivos, porque la universidad dominicana no estaba en condiciones de ofertarlo.

Los programas de postgrado, según el concepto actual, se retoman en el año 1966, cuando en el Hospital “Robert Read Cabral” se implementa, sin poseer todavía un aval o resguardo universitario, una especialización médica en Pediatría, un programa de residencia formado por seis participantes y una duración de dos años, que sería reconocido posteriormente por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), hacia el año de 1971. No obstante, antes de este programa, la UASD ya había reconocido en 1970 una residencia médica en Cardioangiología –llamada luego cardiología-, convirtiéndose así en el primer programa de especialización y, por tanto, de postgrado de este último medio siglo, con garantía universitaria. A estos programas se sumaron los de residencias médicas de la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), en 1974, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en 1979, y de la Universidad Central del Este (UCE), en 1981.

Aunque en los años de 1967 y 1968, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), buscó ofertar otros programas que no fuesen del área médica, entre las que se destaca la maestría en Administración Pública, la institución que surge con una vocación nítidamente ligada al desarrollo de altos estudios es el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) que, mediante

el Decreto No. 3673, del 4 de julio de 1973, se definió como una institución de formación innovadora y complementaria dentro del Sistema de Educación Superior en República Dominicana, centrando su actividad en el desarrollo de actividades académicas de actualización, investigación, divulgación científica y de postgrado, exclusivamente. Sin embargo, el país no estaba preparado para tal propuesta integral, ya que “a principios de la década de los setenta, la cultura del profesional dominicano en estos estudios era muy escasa, por lo que el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) debió modificar sus expectativas y desarrollarse relativamente igual que las demás universidades” (CAMPOS, 1997: 67). Los programas de postgrado ofertados por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), en 1972 fueron: Maestría en Economía, Maestría en Administración Industrial, Maestría en Ingeniería Industrial, Especialidad en Administración Industrial y Especialidad en Métodos Cualitativos. Con este hecho se consolida el inicio de la era del postgrado dominicano, que da pie a que las diversas universidades puedan impulsarlos, esto es, ofertar programas de alto nivel que estaban más allá de las diversas titulaciones universitarias que se ofrecían.

Dentro de este auge, el siguiente paso significativo para el impulso de los postgrados dominicanos fue emprendido por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), que mediante Decreto No. 1090, del 21 de marzo de 1967, fue autorizada para ofrecer diez programas de nivel de postgrado: siete de maestría y tres de especialidad, los cuales no llegaron a implementarse hasta el año 1978, con la oferta de una Maestría, Ciencias Políticas. Por su parte, la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) incluyó desde su creación, a través del Decreto No. 2048 del 8 de junio de 1984, una Maestría en Arquitectura e igualmente el programa de Maestría en Diplomacia y Servicios Internacionales.

A esta dinámica también se sumaron la Universidad APEC (UNAPEC), ya que en la norma que la oficializa, el Decreto No. 2985 del 12 de noviembre de 1968, se consigna la intención de crear dos programas de maestría: uno en

Terapia Sexual y Marital y otra en Sexualidad Humana que llegó a ampliarse hacia la Especialidad en Educación Sexual en 1984; también ofertó una Maestría en Negocios. En esta misma línea de acción, la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), en el año de 1984, aporta al sistema universitario la Maestría en Investigación Educativa promoviendo, además, desde 1990, su Escuela de Graduados, la cual diversificaría y ampliaría la oferta de programas de postgrado en el país. La Universidad Eugenio María de Hostos (UNIREMHOS) aporta, igualmente, la oferta de los estudios de postgrado ejecutando su Maestría en Salud Pública desde 1989.

Es importante señalar que previo a estos intentos de postgrado en el país, esta formación se realizaba en el extranjero, con incidencia en los Estados Unidos y Europa, lo que acarreaba un fuerte desembolso público y privado que limitaba enormemente el flujo de estudiantes dominicanos hacia este tipo de estudios. Situación que también se mantiene en la actualidad. Esta decisión, de confiar la formación fuera de la República Dominicana, “si bien pudo ser costeadada en los años 60 y 70, en los años 80 la crisis económica local y de América Latina, en general, hizo necesaria la reducción de los recursos orientados hacia esos sectores sociales y, por ende, la reducción sustancial del gasto educativo a todos los niveles” (RODRÍGUEZ, 2004: 561). Esta situación de dependencia académica, sumada a la incipiente experiencia del postgrado dominicano en la década del 70, a la poca demanda de alumnado y, sobre todo, a la escasa exigencia de los mismos, pues se reducían en algunos casos a seis meses o un año académico, acentuó la crisis de este sector en la siguiente década, la llamada década perdida para América Latina, un hecho que obligó a las universidades del país a responder con más contundencia a la embrionaria necesidad de crear postgrados en República Dominicana (RODRÍGUEZ, 2012).

3 PERSONAL CON EL GRADO DE DOCTOR EN REÚBLICA DOMINICANA

Un dato revelador, que se puede asociar a lo descrito anteriormente, es que en la actualidad la República Dominicana cuenta con un número muy reducido doctores registrados en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT). Los cuales han realizado sus estudios en el extranjero y son el contingente especializado que está a cargo del desarrollo de la docencia y la investigación en los diferentes programas de postgrados en el país. Es más, si se atiende a la tasa de matrícula de postgrado se podrá comprobar la ausencia de estudiantes en el nivel de doctorado, “por lo que el doctorado sigue siendo la “asignatura pendiente” para el sistema universitario dominicano, una tarea que en la actualidad no termina de consolidarse desde el interior de la universidad” (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 2012: 239).

A partir de la década del 90, la oferta de programas de postgrado es ampliada de manera considerable, por otras universidades que ofrecen nuevos estudios de postgrado en República Dominicana. Intentando hacer una descripción apretada, dentro de esta nueva propuesta educativa, se incluyen la Universidad Central del Este (UCE), que en 1996 aportó la Maestría en Administración y otros programas como los de Educación y Negocios; la Universidad Central de Estudios Profesionales (UCDEP), que en el año de 1989 inaugura la Maestría en Educación Superior, la cual fue descontinuada; la Universidad de la Tercera Edad (UTE) que oferta, en 1992, la Especialidad en Ciencias Políticas y, en 1994, la Maestría en Diplomacia y la de Derecho Internacional, en 1995; la Universidad Organización y Método (O&M) que en el año de 1996 incursiona en el sistema con la propuesta de la Especialidad en Auditoría de Sistemas Computarizados y, en 1997, con la Maestría en Contabilidad Ejecutiva; la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) también se inserta a la era del postgrado dominicano con la Maestría en Mercadeo en 1996.

Otras universidades con nuevas ofertas de postgrado son la Universidad Católica Nordestana (UCNE), que aprueba la especialidad en Administración de la Construcción y, en el 2003, abre la especialidad en Administración de Centros Educativos; la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), que ofrece maestrías desde 1990 en Administración de la Educación y en Teología; la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) que, en 1995, empieza a impartir la Especialidad en Gestión de Centros Educativos; el Instituto Superior de Agricultura (ISA) que, desde 1996, desarrolla la especialidad en Sociopedagogía y tres maestrías en Ciencias, Mención Generación y Transferencia de Tecnologías Agropecuarias.

Las dos últimas en unirse a este grueso de instituciones de nivel de postgrado son el Instituto Superior de Formación Docente y el Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO). Así, pues, si se repasa la evolución de la oferta de programas de postgrado con que la universidad dominicana asumió y asume los retos de la formación de alto nivel, se puede comprobar que su dinámica es muy reciente. La historia de los postgrados en República Dominicana –sin contar a la UASD- no supera los 40 años.

4 LA OFERTA DE DOCTORADO EN REPÚBLICA DOMINICANA

El doctorado, como se ha venido exponiendo, es la gran ausente en esta oferta educativa dominicana. A pesar de que la primera mención explícita al doctorado aparece hace un poco más de veinte años, en el Reglamento para la Educación Superior Privada, del 25 de julio de 1983, firmada por el presidente Salvador Jorge Blanco, la presencia de profesorado con el grado de Doctor, en la Educación Superior Dominicana, se reduce al 2.95%, según el Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2010-2011, (2011: 42), “el 26.43% contaba con el nivel de grado; el 47.85% con el nivel de postgrado (8.43% nivel de especialidad, 36.46% nivel maestría y el 2.95% nivel de doctorado), y el 25.73% no se pudo especificar”. De acuerdo con HERNÁNDEZ

(2012: 43) “los docentes que han obtenido el grado de doctorado se encuentran laborando en 23 instituciones de educación superior y un 86% de ellos se concentran en diez universidades; entre las cuales destacan tres instituciones que cuentan con el mayor porcentaje de doctores en relación con las otras: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con un 27% de los titulados nacionales con doctorado, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) con un 12% y la Universidad APEC (UNAPEC) con un 11% de los docentes con doctorados”. Esta es, a la luz de los hechos, la frustrante situación del doctorado en la universidad dominicana, un nivel en el que se necesita el compromiso político y académico para conseguir un nivel de calidad al servicio de la docencia y la investigación, que necesita República Dominicana para situarse en niveles de competitividad con los países de América Latina sector, contribuyendo, a la vez, a su desarrollo humano, social y económico. Las universidades, además de un motor para el avance del conocimiento, deben ser un motor para el desarrollo social y económico del país, promoviendo la transferencia a la sociedad de los resultados de su investigación. Una adecuada generación y gestión del conocimiento, por parte de las universidades, permitirá contribuir a la consecución de un mayor grado de bienestar de la ciudadanía.

La demanda de doctorado, por tanto, no está cubierta en la actualidad por la propia universidad dominicana que solventa esta carencia brindando, en el territorio nacional, sus instalaciones para el funcionamiento de extensiones – una presencia comercial- de diversas universidades extranjeras que son las que acreditan estos estudios en alianzas y/o convenios con las universidades dominicanas. Como señala CAMARENA (2004: 16) “lo que ha predominado – en el doctorado- es el surgimiento de programas académicos de instituciones de educación superior extranjeras en las instalaciones de las instituciones educativas locales”. Esto es, el desarrollo en el país de estos programas de doctorado ofertados por universidades externas (País Vasco, La Habana, Valencia, Murcia, Sevilla, Granada, Salamanca, Complutense de Madrid, Nova

Southeastern University, Pedagógica Enrique José Varona de La Habana, Nova South Eastern University,..), demuestra la dependencia de centros extranjeros y, por consiguiente, la necesidad de organizar estos estudios en el sistema de educación superior dominicano. De hecho, la falta de una oferta académica propia en este nivel, disminuirá la capacidad de la República Dominicana para desarrollar competentemente una serie de actividades propias de sus egresados: una docencia universitaria de calidad, una investigación relevante y una aplicación tecnológica óptima y pertinente a las necesidades de la nación. Aunque la actual Ley 139 de 2001, en su artículo 23, admite la existencia del doctorado como el nivel más alto del sistema, la universidad dominicana se centra fundamentalmente en la formación en dos niveles: Especialidad y Maestría.

La Especialidad, en la actualidad, consiste en un estudio de carácter profesionalizante y básico en lo que concierne a la investigación científica aplicada. A través de este subnivel de postgrado se accede al título de Especialista, con una carga académica mínima de 20 créditos; mientras que la Maestría, con una duración mínima de dos años y una carga académica mínima de 40 créditos, busca ofrecer una formación avanzada en la investigación científica, con cierto nivel de autonomía intelectual y creatividad en los procesos de planeación y desarrollo de investigaciones. Una vez alcanzada la especialidad, se puede acceder a los títulos de Maestría, Magister o Máster.

Esto quiere decir que el subnivel de Doctorado –o Ph.D.–, que según se convierte en la actual legislación es un estudio que requiere una formación con una duración mínima de tres años, una carga académica por encima de los 60 créditos y un cuerpo docente compuesto por doctores con amplia experiencia, es el sub nivel de formación que no ha llegado a implementarse aún en la práctica académica dominicana.

Si se hiciera un enfoque general, desde la situación remota, de 1986, en la que se ofertaban 36 programas de postgrado pasando por la situación

experimentada en la década del 90, cuando el panorama de la oferta de postgrados había aumentado significativamente a 263 programas, y en el año 2004 a 377 programas, –213 especialidades y 164 maestrías–, (VARGAS, 2004) se podría afirmar que el crecimiento cuantitativo es evidente; no obstante, mientras no se desarrollen los programas de doctorado, este aumento será catalogado únicamente como relativo y superficial, pues queda pendiente el subnivel de formación más alto del sistema, un subnivel en el que se amparan académicamente todos los otros niveles. A pesar de ello, los actuales programas de postgrado en República Dominicana acusan un grave centralismo, ya que el 77, 3% están ubicados en la ciudad de Santo Domingo y en Santiago de los Caballeros, conjuntamente, lo que se traduce en una exclusión en el acceso a la más alta formación en otras regiones del país.

5 CONSIDERACIONES FINALES Y PROPUESTAS

La construcción de la universidad dominicana en los últimos cincuenta años ha sido irregular, y no ha terminado de responder con suficiencia a las expectativas nacionales ni al entorno mundial. El paso de un modelo único de universidad a un modelo caracterizado por la masificación no ha podido ser gestionado exitosamente por los organismos rectores. En los últimos cincuenta años, las políticas referentes a la educación superior no han logrado consolidar un modelo de universidad nacional a la altura de las exigencias del proceso histórico que se vivía en la República Dominicana.

Consecuentemente, visto el panorama actual hasta aquí, para que el postgrado en República Dominicana se convierta en una sólida fuente de desarrollo académico, y pueda superarse esta situación de inexistencia de formación en el nivel de doctorado, y de fomento de la investigación, compartimos las propuestas de RODRÍGUEZ, (2004: 573 - 574):

- “Que se produzca un diálogo sincero entre los sectores gubernamental, industrial y universitario, para determinar las prioridades del país en materia de investigación y de formación de recursos humanos de alto nivel.
- La creación de un fondo –Fundación de Becas y Créditos Educativos especializado destinado al funcionamiento del programa de postgrado y para la ejecución de investigaciones prioritarias.
- Crear mecanismos que vinculen los centros de investigación públicos y privados del país con los programas de postgrado para compartir experiencias y hacer un mejor uso de los recursos humanos en beneficio del desarrollo nacional.
- Que los sectores público y privado se comprometan a hacer uso de los resultados de las investigaciones y a su funcionamiento”.

Según lo anterior, diálogo, inversión, cooperación y compromiso son las claves para que el postgrado, especialmente a nivel de doctorado, se convierta en una nueva y amplia forma de desarrollo para los próximos años en este país.

Dentro de las iniciativas tomadas por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) para mejorar el nivel académico de los docentes de las instituciones de educación superior, está el otorgar becas internacionales, para la formación de postgrados en diferentes universidades extranjeras.

Además, conscientes de la importancia de contribuir a la formación del profesorado universitario de República Dominicana, y ante la ausencia en el país de un programa de Doctorado en Educación, concursamos (Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) y Facultad de Educación, U. Murcia) a la III Convocatoria de Proyectos de Cooperación al Desarrollo UM-CAJAMAR 2012, convocada por Resolución Rectoral (R-365/2012) de 11 de julio de 2012. Obtuvimos el proyecto titulado “Fortalecimiento del postgrado en República Dominicana mediante el diseño de un programa de Doctorado en Educación”, coordinado por Bas-Peña y Rodríguez González (2012). Resultados de este Proyecto son:

1. El diseño de un Programa de Doctorado en Educación de acuerdo con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación de República Dominicana. Lo que tendrá efectos evaluables y perdurables en el tiempo.
2. La constitución de un Grupo de trabajo entre docentes de UTESA y la U. Murcia que permita la continuidad del trabajo para la implementación del citado Programa de Doctorado.
3. La difusión del Programa entre la población dominicana en general y, en particular, entre la universitaria y egresada de diferentes universidades dominicanas.
4. La permanencia en el tiempo de una cultura de investigación educativa, consolidando líneas de investigación relacionadas con la educación en diferentes contextos y colectivos.
5. La difusión de los resultados en eventos científicos, así como la transferencia del conocimiento a otras instituciones, empresas, etc.
6. La conformación de redes entre Universidades y organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Resumo: A história da Universidade Dominicana remonta ao século XVI, mas até a década dos 40, quando há ações são iniciadas para criar estudos de pós-graduação no país, então tem uma história recente.

Neste artigo, apresentamos um resumo de como foram criados e desenvolvidos os estudos de pós-graduação na República Dominicana. Os estudos realizados indicam que eles tenha sido desenvolvendo progressivamente nas universidades dominicanas, os níveis de Especialista, Mestre, mais o PhD/Doutorado entanto, ainda é incipiente. A este nível, isso depende de universidades estrangeiras para a formação, outra limitação é a pequena porcentagem de professores com doutorado, o que representa apenas 2,95%, de acordo com dados fornecidos no Relatório Geral de Estatísticas do Ensino Superior 2010-2011, (2011), e os professores estão concentrados principalmente em três universidades.

Palavras-chave: Universidade, Ensino Superior, Doutorado, Formação.

REFERENCIAS

CAMPOS, F. **Apuntes sobre historia de la educación superior dominicana.** Santo Domingo: UASD, 1997.

CAMARENA, Th. **Internacionalización de la educación superior en la República Dominicana.** Santo Domingo: UNESCO, 2004.

GINER DE LOS RÍOS, F. *La Universidad española, Obras completas.* Madrid: Espasa Calpe, 1916.

HERNÁNDEZ, W. **Los sistemas de acceso, normativas de permanencia, y estrategias de tutoría y retención de estudiantes de educación superior – INFORME NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA. Proyecto ACCEDES (DCI-ALA/2011/232).** Disponible: <http://acclera.uab.cat/ACCEDES/docs/informes/dominicana.pdf>. Acceso en Marzo 2014.

MEJÍA-RICART, T. **Las reformas de la educación superior en la República Dominicana.** Santo Domingo: UNESCO, 2003.

ORTEGA Y GASSET, J. (1030). **Obras completas**, Vol. IV. **Misión de la universidad**, (pp.531-562). Madrid: Revista de Occidente. República Dominicana. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología MESCyT. Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2010-2011. Disponible en: <http://www.seescyt.gov.do/Documentos%20Mix%202010/Informe%20General%20Sobre%20Estad%C3%ADsticas%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%202010-2011.pdf>. Acceso marzo de 2014.

RODRÍGUEZ, P. **La Educación Superior en el Tercer Milenio.** Santo Domingo: UTESA, 2004.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, L. **LA UNIVERSIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA: BALANCE DE MEDIO SIGLO (1961- 2005).** Universidad de Salamanca: Tesis Doctoral. 2012

UNESCO. **Informe Nacional sobre Educación Superior en República Dominicana.** Santo Domingo: Santillana, 2003.

SEESCYT. **Informe Sobre la Educación Superior en República Dominicana.** Santo Domingo, Santillana, 2003.

SCHWARTZMAN, S. **América Latina, Universidad en Transición. CAPÍTULO IV - El postgrado y la investigación.** Washington: Organización de los Estados Americanos, Colección INTERAMER, nº 6, 1996. Disponible: http://www.schwartzman.org.br/simon/oea_esp/SchwCh4.htm. Acceso en febrero 2014.

VARGAS, D. **Informe sobre el Nivel de Postgrado en la República Dominicana.** Santo Domingo: UNESCO, 2004.

TORSTENDAHL, R. **La transformación de la educación profesional en el siglo XIX.** En ROTHBLATT, Sh. y WITTROCK, B. (coords.) La Universidad Europea y americana desde 1800. Las tres transformaciones de la Universidad. Barcelona: Pomares, 1996, pp. 147-148.

* Recebido em: 15 de abril de 2014.

* Aprovado em: 30 maio de 2014.